

## CONSIDERANDO

Que el Rvdo. Sacerdote **BENJAMIN RESPALDIZA ALAVA**, ha realizado una invalorable actividad pastoral y social a favor de los sectores desposeídos y vulnerables del Recinto La Yuca, cantón Palenque, de la provincia de Los Ríos.

Que la labor realizada por el Rvdo. Padre Benjamín Respaldiza Alava, de hondo contenido humano y solidario, en las organizaciones campesinas y sociales, ha comprometido la admiración y gratitud de la ciudadanía del cantón y la provincia.

Que es deber del Congreso Nacional, depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar la labor desarrollada por las instituciones y personas a favor del bienestar de la colectividad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.

## ACUERDA

Reconocer, felicitar y agradecer al Rvdo. Padre **BENJAMIN RESPALDIZA ALAVA**, por su permanente lucha y por el compromiso por la vida y dignidad de los sectores más necesitados de la comunidad.

El ingeniero **PEDRO ALMEIDA MORAN**, Diputado por la provincia de Los Ríos, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de julio del dos mil siete.

  
**ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS**  
PRESIDENTE

  
**DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO**  
SECRETARIO GENERAL